

Julio 2013

Documento de Discusión

## Resumen: Análisis del Marco Conceptual

**Este Resumen presenta el Documento de Discusión del CNIC (“IASB” por sus siglas en inglés) *Un Análisis del Marco Conceptual para la Información Financiera*.**

Objetivos del proyecto	mejorar la información financiera al proporcionar al CNIC un conjunto de conceptos completos y actualizados para utilizarlos cuando desarrolle o revise Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).
Etapas del proyecto	el Documento de Discusión es el primer paso hacia la revisión del <i>Marco Conceptual</i> . Está diseñado para obtener puntos de vista y comentarios iniciales de partes que tengan interés en la información financiera.
Próximos pasos	el CNIC considerará los comentarios recibidos acerca del Documento de Discusión y luego desarrollará un Borrador de Norma conteniendo propuestas para un <i>Marco Conceptual</i> revisado. El CNIC tiene como objetivo publicar el Borrador de Norma en el 2014 y terminar el <i>Marco Conceptual</i> revisado en el 2015
Plazo para comentarios	14 de enero de 2014

# Antecedentes

<p>El CNIC usa el <i>Marco Conceptual</i> cuando desarrolla o revisa sus NIIFs.</p> <p>El <i>Marco Conceptual</i> establece los conceptos fundamentales para la preparación y presentación de información financiera y forma la base para los requisitos específicos de reconocimiento y medición en las NIIFs.</p> <p>El <i>Marco Conceptual</i> debería permitir que el CNIC llegue a conclusiones consistentes acerca de una variedad de temas complejos sobre información financiera. También debería servir de apoyo a otras personas cuando contabilicen rubros no cubiertos bajo una NIIF en particular.</p>	<p>El <i>Marco Conceptual</i> debería referirse a asuntos que son fundamentales para el proceso contable. Estos asuntos incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) definiciones de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos; y,</li> <li>(b) el reconocimiento, medición, presentación y revelación de esos rubros.</li> </ul> <p>El <i>Marco Conceptual</i> existente ha ayudado al CNIC a desarrollar NIIFs que contienen información financiera mejorada. Sin embargo, el CNIC quiere mejorar el <i>Marco Conceptual</i> porque:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) algunas áreas importantes no se encuentran cubiertas. Por ejemplo, proporciona muy poca ilustración acerca de la medición, presentación y revelación.</li> <li>(b) algunas partes se encuentran obsoletas y no reflejan la forma de pensar actual del CNIC. Algunas otras partes no son claras y son menos útiles de lo que deberían.</li> </ul>	<p>En el 2010 el CNIC revisó los capítulos del <i>Marco Conceptual</i> que describen el objetivo de la información financiera y las características de la información financiera útil. También publicó un Borrador de Norma sobre la entidad que informa y realizó un trabajo sustancial en otras áreas. Sin embargo, la CNIC suspendió los trabajos en el <i>Marco Conceptual</i> en el 2010 con el fin de poder enfocarse en proyectos de mayor urgencia que surgieron de la crisis financiera.</p> <p>En el 2011 el CNIC llevo a cabo una consulta pública sobre su agenda futura (la “Consulta de Agenda 2011”). Muchos de los que respondieron a la consulta identificaron al <i>Marco Conceptual</i> como un proyecto prioritario para el CNIC. En consecuencia, el CNIC retomó el proyecto.</p> <p>Previo a suspender el proyecto en el 2010, el CNIC emprendió el proyecto en asociación con la entidad encargada de establecer las normas en los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (“FASB” por sus siglas en inglés). Actualmente el proyecto lo maneja únicamente el CNIC.</p>
---	--	--

# Visión general del Documento de Discusión

<p>La mejor forma de que las partes interesadas influyan en el futuro de la información financiera es haciendo comentarios acerca del Documento de Discusión del <i>Marco Conceptual</i> y del Borrador de Norma que le seguirá en debido tiempo.</p>	<p>El Documento de Discusión es el primer paso hacia un <i>Marco Conceptual</i> revisado. El propósito del Documento de Discusión es el de obtener retroalimentación sobre las áreas principales que el CNIC considerará cuando empiece a desarrollar ideas más específicas y las convierta en propuestas completas.</p> <p>Al desarrollar el Documento de Discusión, el CNIC se centró en aquellas áreas que le han causado problemas en la práctica o que requerían ser actualizadas para reflejar conceptos desarrollados por el CNIC en otros proyectos.</p> <p>Estos incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>(a) definiciones de activos y pasivos;</li><li>(b) reconocimiento y baja de activos y pasivos;</li><li>(c) medición;</li><li>(d) patrimonio;</li><li>(e) pérdidas o ganancias y otro resultado integral (ORI); y,</li><li>(f) presentación y revelación.</li></ul> <p>Cada uno de estos temas es tratado en las páginas siguientes.</p>	<p>Tan pronto como el CNIC termine su revisión del <i>Marco Conceptual</i>, empezará a utilizar la versión revisada para que le ayude a desarrollar NIIFs nuevas o revisadas. Por ende, las decisiones de este proyecto darán forma a las decisiones que el CNIC finalmente tome en todos los futuros proyectos para desarrollar o revisar las NIIFs.</p>
---	---	---

# Definiciones de activos y pasivos

<p>El Documento de Discusión sugiere mejoras a las definiciones existentes de activos y pasivos, y orientación adicional que para apoyar dichas definiciones.</p> <p>Los activos y pasivos son los pilares fundamentales sobre los cuales se construye el estado de situación financiera.</p>	<p>El CNIC cree que las definiciones existentes de activos y pasivos han funcionado bien, pero que podrían ser perfeccionadas. El Documento de Discusión sugiere definiciones revisadas que:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>(a) se enfoquen con mayor claridad sobre el hecho de que un activo es un recurso y un pasivo es una obligación; y,</li><li>(b) aclaren el estado de aquellos recursos y obligaciones de los que no se tiene certeza que resultarán en ingresos y egresos de beneficios económicos.</li></ul> <p>El Documento de Discusión también estudia si el CNIC debería brindar mayor orientación acerca de algunos de los términos usados en las definiciones revisadas de activos y pasivos.</p>
---	--

## Definiciones revisadas

<p><b>Activos</b></p> <p>Un activo de una entidad es un recurso económico actual bajo el control de la entidad como resultado de eventos pasados.</p>	<p><b>Pasivos</b></p> <p>Un pasivo de una entidad es una obligación actual de la entidad de transferir un recurso económico, como resultado de eventos pasados.</p> <p><b>Patrimonio</b></p> <p>= Activos - Pasivos</p>
---	---

# Reconocimiento y baja de activos y pasivos

<p>El Documento de Discusión sugiere mejoras a la orientación acerca de cuándo los activos y pasivos deben ser reconocidos y sugiere nueva orientación acerca de cuándo se debe dar de baja a los activos y pasivos.</p> <p><b>El Reconocimiento</b> de un activo o pasivo es el proceso de incluir, en los estados financieros, una partida que se encuadra en la definición de un activo o pasivo.</p> <p><b>La baja</b> de un activo o pasivo es el proceso de excluir, de los estados financieros, un activo o pasivo que ha sido previamente reconocido.</p>	<p><b>Reconocimiento</b></p> <p>No obstante que el <i>Marco Conceptual</i> existente incluye criterios para el reconocimiento de activos y pasivos, dichos criterios requieren ser actualizados para reflejar el pensamiento actual del CNIC y de otros desarrollos.</p> <p>El Documento de Discusión sugiere que una entidad debería reconocer todos sus activos y pasivos, a menos que el CNIC decida que:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>(a) reconocer un activo o pasivo proporcionaría a los usuarios de los estados financieros información que no es relevante, o no es lo suficientemente relevante como para justificar el costo; o,</li><li>(b) ninguna medición de un activo o pasivo resultaría en una representación suficientemente fidedigna, tanto del activo o pasivo, como del ingresos o gastos resultante.</li></ul>	<p><b>Baja</b></p> <p>El <i>Marco Conceptual</i> existente no hace referencia a la baja, sin embargo el CNIC se ha referido a la baja de varios activos y pasivos en algunas de sus NIIFs recientes.</p> <p>El Documento de Discusión sugiere que una entidad debería dar de baja un activo o pasivo (o parte de un activo o pasivo) cuando este deja de cumplir con los criterios de reconocimiento.</p> <p>Si, luego de una transacción, una entidad retiene una parte de un activo o pasivo previamente reconocido, el Documento de Discusión sugiere que el CNIC podría necesitar considerar la mejor manera para reflejar la transacción y los cambios resultantes al subyacente recurso u obligación económica. Por ejemplo, el CNIC podría decidir exigir una revelación mejorada, una presentación por separado, o que se continúe reconociendo al activo o pasivo.</p>
---	---	---

# Medición

<p>El Documento de Discusión sugiere una orientación que pueda ayudar al CNIC a seleccionar la base que sea más apropiada para la medición de un activo o pasivo.</p> <p><b>Medición</b> es el proceso para determinar el monto a ser incluido en los estados financieros por un activo o pasivo.</p>	<p>El <i>Marco Conceptual</i> existente brinda poca orientación acerca de la medición y de cuándo se debe utilizar una base específica para la medición.</p> <p>El Documento de Discusión describe una orientación acerca de la medición que podría incluirse en un <i>Marco Conceptual</i> revisado.</p> <p>El Documento de Discusión sugiere que el CNIC debería limitar el número de bases que se utilizan para la medición en los estados financieros para así mejorar su comprensión y comparación.</p> <p>Sin embargo, el Documento de Discusión también indica que establecer una única base para la medición de todos los activos y pasivos podría proporcionar información no del todo relevante.</p>	<p>Adicionalmente, el Documento de Discusión sugiere que al seleccionar una base adecuada para la medición de un activo o pasivo en particular, el CNIC debería tomar en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>(a) la forma en que el activo contribuye a los flujos de caja futuros o de qué manera la entidad cancelará o compensará el pasivo; o,</li><li>(b) qué información producirá dicha base de medición en el estado de situación financiera y el estado de resultados integrales.</li></ul>
---	--	--

Por ejemplo, el valor razonable podría ser la base de medición más relevante para un activo financiero que tiene características complejas y que es mantenido para negociar, pero el costo depreciado podría ser más relevante para un activo –como propiedades, planta y equipos- que contribuye a los flujos de caja futuros de forma indirecta.

# Patrimonio

<p>El Documento de Discusión sugiere que la definición de patrimonio debería permanecer sin cambios. El Documento de Discusión también sugiere que una entidad debería proporcionar información sobre diferentes clases de patrimonio.</p> <p><b>Patrimonio</b> es la participación residual en los activos de la entidad luego de deducir todos los pasivos.</p>	<p><b>Diferentes clases de patrimonio</b></p> <p>Los estados financieros generalmente no proporcionan información suficiente acerca de la participación de las diferentes clases de inversionistas de capital, como el efecto que tiene la deuda senior sobre la deuda subordinada.</p> <p>El Documento de Discusión sugiere que las entidades deberían usar un estado de cambios en el patrimonio perfeccionado que proporcione más información acerca de las diferentes clases de patrimonio.</p>	<p><b>Distinción entre patrimonio y pasivos</b></p> <p>NIIFs existentes no aplican la definición de pasivos de forma consistente cuando distinguen los pasivos de los instrumentos patrimoniales. Los requerimientos que resultan pueden ser complejos, difíciles de comprender y difíciles de aplicar.</p> <p>El Documento de Discusión no propone cambiar la definición existente de patrimonio. Para distinguir entre instrumentos patrimoniales y pasivos, el CNIC usaría la definición existente de patrimonio y la definición de pasivo, que se enfoca en saber si la entidad tiene una obligación de entregar recursos económicos.</p>
---	---	---

Un estado de cambios en el patrimonio perfeccionado proporcionaría mas información acerca de las diferentes clases de patrimonio y mostraría la manera en que se transfiere la riqueza entre esas clases. Podría también permitir que el CNIC simplifique las NIIFs que distinguen los pasivos de los instrumentos patrimoniales.

# Pérdidas o ganancias y otro resultado integral

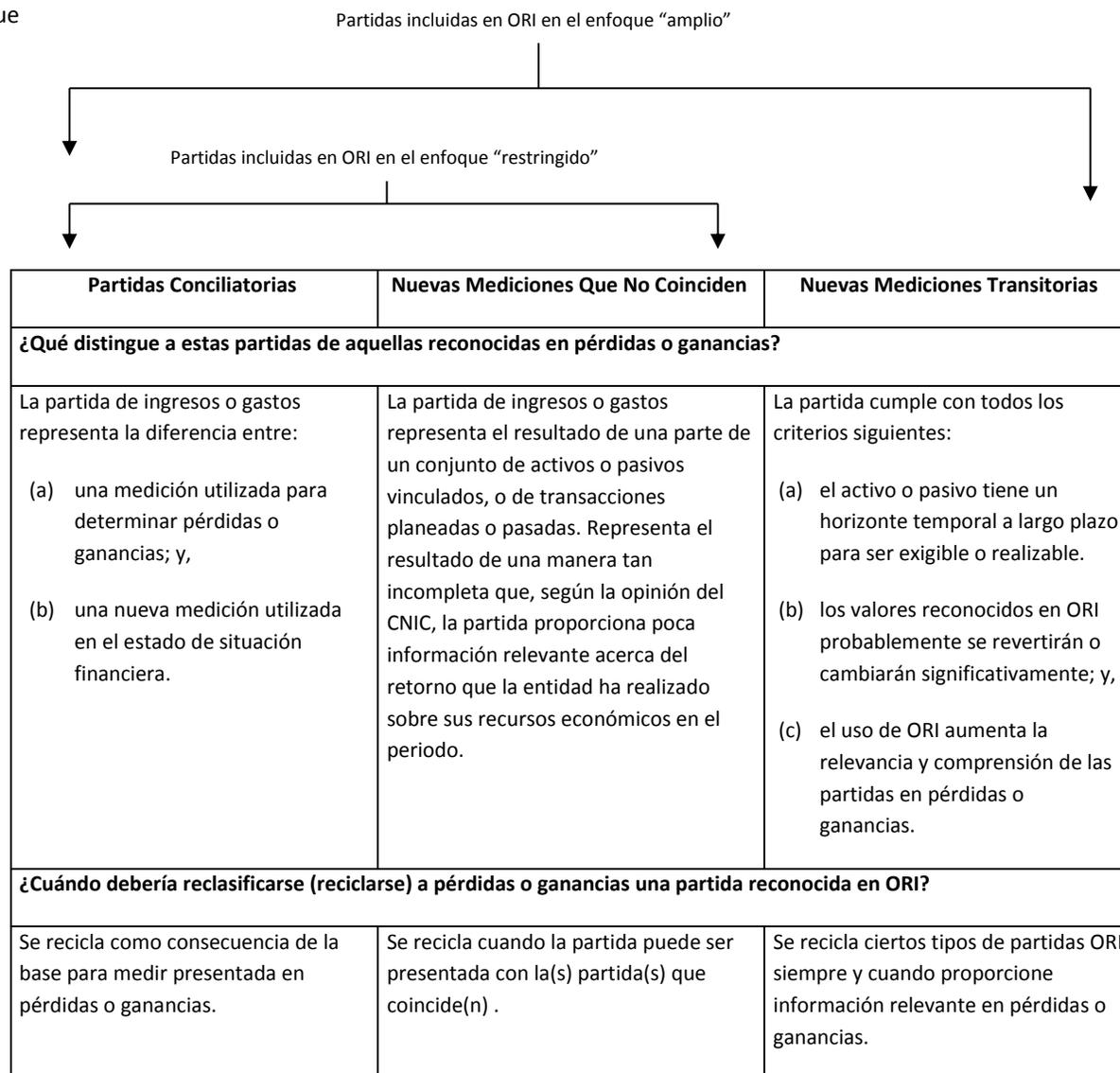
<p>El Documento de Discusión sugiere que el CNIC debería introducir principios para ayudar al CNIC cuando decida qué partidas de ingresos y gastos deberían ser reconocidas en pérdidas o ganancias y cuáles deberían reconocerse en ORI.</p> <p><b>Reciclaje</b> es el proceso de reclasificación de partidas de ingresos y gastos que previamente fueron reconocidas en ORI a pérdidas o ganancias en un periodo subsiguiente.</p>	<p>Muchos de los que contestaron a la Consulta de Agenda 2011 opinaron que es importante que el proyecto de <i>Marco Conceptual</i> haga referencia a pérdidas o ganancias, ORI y a los montos de reciclaje de ORI a pérdidas o ganancias. Actualmente no existe un principio en las NIIF que determine:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>(a) qué partidas de ingresos o gastos deberían presentarse en pérdidas o ganancias y cuáles deberían presentarse en ORI; y,</li><li>(b) si es que las partidas previamente reconocidas en ORI deberían ser recicladas del ORI a pérdidas o ganancias y de ser así, cuándo.</li></ul>	<p>El Documento de Discusión sugiere que el <i>Marco Conceptual</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>(a) debería requerir un total o subtotal de pérdidas o ganancias que también resulte, o pueda resultar, en el reciclaje de algunas partidas de ingresos o gastos; y,</li><li>(b) debería limitar el uso de ORI a partidas de ingresos o gastos que resulten de los cambios a la medición actual de activos y pasivos (nuevas mediciones). Sin embargo, no todas las antedichas nuevas mediciones serían elegibles para reconocimiento en ORI.</li></ul>
--	---	--

El Documento de Discusión habla de dos enfoques que

describen qué partidas podrían incluirse en ORI:

- (a) un enfoque “restringido”; y,
- (b) un enfoque “amplio”.

Ambos enfoques requerirían que las partidas de ingresos y gastos sean reconocidas en pérdidas y ganancias, a menos que sean susceptibles de inclusión en OCI.



# Presentación y revelación

El CNIC hace referencia a la presentación y la revelación en su proyecto del *Marco Conceptual* y pretende mejorar las NIIFs actuales en el futuro.

Muchos de los que contestaron a la Consulta de Agenda 2011 le dijeron al CNIC que un marco para la revelación es necesario para asegurar que la información revelada sea más relevante para inversionistas y para reducir la carga de los que la preparan. Un aspecto de la respuesta del CNIC es el desarrollo de conceptos de revelación para el *Marco Conceptual*.

El CNIC tiene planificados otros trabajos sobre revelación incluyendo posibles enmiendas a NIIFs existentes.

## Marco Conceptual

### El Documento de Discusión

- Objetivo de los estados financieros primarios.
- Objetivo de las notas a los estados financieros.
- Materialidad.
- Principios de comunicación.



## NIIFs Existentes

### Pasos a corto plazo

- Enmiendas al NIC 1 con enfoque restringido.
- Aplicación de materialidad.
- Enfocarse en los requisitos de revelación en proyectos de la agenda actual.



### Pasos a largo plazo

- Reemplazar las NICs 1, 7 y 8.
- Revisar requisitos de revelación en NIIFs individuales.

El *Marco Conceptual* existente no contiene una sección acerca de la revelación. El CNIC apuntará a desarrollar conceptos que podrá utilizar cuando desarrolle futuros requisitos de revelación en NIIFs.

El Documento de Discusión sugiere que:

- (a) el objetivo de presentar información en estados financieros primarios es el de proporcionar información resumida acerca de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, cambios en el patrimonio y flujos de caja reconocidos, que ha sido clasificada y agregada de tal manera que sea útil; y,
- (b) el objetivo de revelar información en notas a los estados financieros es el de brindar soporte a los estados financieros primarios al proporcionar información adicional útil acerca de partidas reconocidas en el literal (a) y activos y pasivos no reconocidos.

Los tipos de información que podría exigirse para cumplir con los requisitos de revelación	
Tipo de información útil	Ejemplos de revelaciones en las notas a los estados financieros
Entidad que informa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estructura del grupo, como subsidiarias, socios, matriz, etc.</li> <li>• El modelo de negocios.</li> <li>• Empresa solvente.</li> </ul>
Montos reconocidos en estados financieros primarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desagregación de partidas individuales en estados financieros primarios.</li> <li>• Relaciones entre partidas individuales, como cobertura y compensación.</li> </ul>
Activos y pasivos no reconocidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción de los activos y pasivos no reconocidos y la razón por la que las partidas no han sido reconocidas.</li> </ul>
Riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los riesgos financieros a los que está expuesta la entidad.</li> <li>• La forma en que la entidad ha manejado dichos riesgos.</li> <li>• La manera en que la gestión de riesgos ha tenido impacto en los estados financieros de la entidad, incluyendo análisis de sensibilidad.</li> </ul>
Métodos, suposiciones y juicios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas contables.</li> <li>• Metodologías de medición, incluyendo suposiciones y aportes.</li> <li>• Cuantificación de la sensibilidad de los estimados frente a cambios en suposiciones y aportes.</li> <li>• Mediciones alternativas.</li> </ul>

## Asuntos adicionales tratados

<p>El Documento de Discusión también hace referencia a varias otras áreas del <i>Marco Conceptual</i> sin sugerir cambios mayores.</p>	<p><b>El objetivo de la información financiera y las características cualitativas de información financiera útil</b></p> <p>El CNIC no pretende reconsiderar fundamentalmente los capítulos del <i>Marco Conceptual</i> existente que tratan sobre el objetivo de la información financiera y las características cualitativas de información financiera útil. El CNIC revisó los dichos capítulos en el 2010 y ya los usa al momento de desarrollar NIIFs. Sin embargo, el CNIC hará cambios a dichos capítulos si llega a identificar áreas que requieren ser aclaradas o mejoradas.</p> <p>Ciertas partes interesadas han comentado su preocupación acerca de la forma en que dichos capítulos se refieren a la administración, la confiabilidad y la prudencia. El CNIC ha incluido un resumen de aquellas preocupaciones en el Documento de Discusión para conocer las opiniones que sobre estos asuntos tienen las personas que contesten. El CNIC tomará en consideración dichas opiniones para determinar si se requieren enmiendas a dichos capítulos, y hasta que punto.</p>	<p><b>Entidades que informan</b></p> <p>En el 2010 el CNIC publicó un Borrador de Norma sobre el concepto de una entidad que informa. El CNIC tiene la intención de incluir una reseña de dichas propuestas, incluyendo comentarios recibidos acerca de dichas propuestas, mientras desarrolla un Borrador de Norma sobre un <i>Marco Conceptual</i> revisado.</p> <p><b>Otros Asuntos</b></p> <p>El Documento de Discusión también trata:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Modelo de negocios;</li><li>• Unidad de cuenta;</li><li>• Empresa solvente; y,</li><li>• Mantenimiento de capital.</li></ul>
--	--	---

# Información adicional

El Documento de Discusión incluye preguntas acerca de los temas presentados en dicho documento. Quienes comenten están invitados a que contestas a cualquiera o todas las preguntas y a comentar acerca de cualquier asunto que el CNIC deba considerar al momento de desarrollar su Borrador de Norma. Los debates del CNIC tendrán lugar en reuniones públicas. Para acceder a información acerca de dichas reuniones, al Documento de Discusión y para enviar sus comentarios, sírvase visitar [www.ifrs.org](http://www.ifrs.org).

La fecha límite para comentar acerca del Documento de Discusión es el 14 de enero de 2014.

Para mantenerse al tanto de las más recientes novedades y para suscribirse a recibir alertas sobre el proyecto en su correo electrónico, sírvase visitar la página web del proyecto en la dirección <http://go.ifrs.org/Conceptual-Framework>.

Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC)

El CNIC es el ente independiente de la Fundación IFRS a cargo del establecimiento de normas.

30 Cannon Street | London EC4M 6XH | United Kingdom

Teléfono: +44 (0)20 7246 6410 | Fax: +44 (0)20 7246 6411

Correo electrónico: [info@ifrs.org](mailto:info@ifrs.org) | Sitio web: [www.ifrs.org](http://www.ifrs.org)

Departamento de Publicaciones

Teléfono: +44 (0)20 7332 2730 | Fax: +44 (0)20 7332 2749

Correo electrónico: [publications@ifrs.org](mailto:publications@ifrs.org)

Copyright © 2013 IFRS Foundation®

Todos los derechos reservados

La Fundación IFRS es una corporación sin fines de lucro bajo la Ley General de Corporaciones del Estado de Delaware, Estados Unidos y opera en Inglaterra y Gales como una compañía extranjera (Compañía No. FC023235) cuyo domicilio principal ha quedado indicado.